

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5941** *CARPINTERÍA GARCÍA VIVANCOS, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 89/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Carmelo Arredondo Campillo contra la empresa "Carpintería García Vivancos, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Carpintería García Vivancos, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 620 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 2 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110014868-1